

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MARTOS (JAÉN)

2023/3132 *Constitución/renovación de Junta Electoral de Zona de Martos.*

Edicto

Que por aplicación del art. 15.3 de la LOREG la competencia de la Junta Electoral de Zona de Martos para las elecciones municipales de 2023, queda prorrogada para las Elecciones Generales de 2023 convocadas por RD 400/2023, hasta cien días después de la celebración de las elecciones, con los siguientes miembros:

- Presidente: D. Miguel Ángel Torres García.
- Vocales judiciales: D. Juan Antonio Chamorro Mariscal y Dña. Amalia Arjonilla Molina.
- Vocales no judiciales: D. Joaquín Civantos Castilla y Dña. Rosa Ana Molina Virgil.
- Secretario: D. Miguel Ángel Rosales Leal.

Y para que consta y surta los efectos referidos, expedimos el presente.

Martos, 3 de junio de 2023.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona de Martos, MIGUEL ÁNGEL ROSALES LEAL.